

# La mediación de los medios y el bloqueo de la democracia en Colombia

JUANA RAMÍREZ CASTRO

## Resumen

*Con el presente trabajo se pretende pensar en la construcción de ciudadanía en Colombia, en la injerencia que tienen los medios de comunicación en la democratización y, a partir de allí, sostener la tesis de que los medios colombianos, al desconocer el derecho a recibir información veraz e imparcial, han impedido el debate público y, desde ella la participación, es decir, han 'bloqueado' el desarrollo democrático de los grupos sociales a los que se dirige. Esta tesis se sostendrá a partir de la interpretación de resultados de tres investigaciones que, a pesar de tener objetos de conocimiento y cuerpos de investigación diferentes, dan luces generales sobre la mediación de los medios y permiten identificar un factor del precario estado de democratización, en Colombia.*

### Palabras Clave

*Democratización, mediación, debate, participación, antagonismo*



## El sentido de la 'democratización'

La construcción de ciudadanía en cualquier estado que se considere democrático implica la revisión del imaginario, esto es, del conjunto de concepciones, de representaciones y de ideales que un miembro de un grupo social, a partir de su experiencia histórica, tenga de sí mismo. Este imaginario se somete al carácter deóntico<sup>1</sup> y sobre el cual se asume el rol en la sociedad. Si bien es cierto que desde la ciencia política y a partir de la misma filosofía política, la ciudadanía se define de diferentes maneras, ello siempre se hace sobre el *sentido social*<sup>2</sup> dado en la *relación* entre una sociedad civil y la estructura política a la que se 'someten' y de la que hacen parte los miembros de comunidad social. Por lo anterior, la ciudadanía se puede asumir como institución social, es decir, como un referente de acción, como una construcción simbólica dada, bajo un sentido social determinado, entendido este último como el acumulado de significados históricamente creados por una sociedad en particular, a partir de su propia experiencia. Así, reflexionar acerca de la «construcción de ciudadanía» obliga a pensar en el imaginario que los ciudadanos tengan sobre la institución de «ciudadanía» que asumen y, para efectos de la presente reflexión, en el carácter deóntico que tengan como protagonistas de un régimen democrático.

En Colombia, con la Constitución del 91, un grupo de la sociedad dejó entrever una reacción enfrentada con la concepción pasiva que tenía el ciudadano sobre sí mismo y, a partir de esto, intentó reconfigurar las bases de la relación entre Sociedad Civil y Estado. Ello se observa con claridad, en la adopción de la llamada 'democracia

participativa', pues se pretendía desbloquear la sociedad a través de un nuevo marco de referencia para la acción ciudadana. Un marco que extendiera las fronteras de la acción política más allá del marco restringido de lo electoral, esto es, hacia la construcción de lo público. Carlos Ariel Sánchez incluso sostenía que «la estabilidad de la democracia colombiana en medio de tan intensos conflictos sociales -era producto de- la participación recortada». (Argumentaba:) «su secreto consiste en permitir que todos voten, pero al mismo tiempo restarle importancia al voto. Es decir, en que el ciudadano tenga cada dos o cada cuatro años la oportunidad de escoger entre aspirantes a los puestos públicos pero no entre proyectos públicos; que vote pero que no decida. Así, en el lugar de la política no están en realidad sino las elecciones; y en el lugar de participación ciudadana hay apenas participación electoral.»<sup>3</sup> Sin embargo, esta afirmación, aún hoy se podría mantener.

Si bien el sistema político se ha revisado legalmente, el imaginario aún permanece: el Estado es ajeno a la sociedad civil y su relación se sostiene sólo desde los procesos electorales; no hay construcción de lo público porque la democracia aún se circunscribe a una concepción procedimental, concepción que precisamente se agota sobre sí misma. La razón: la democracia así entendida parte del presupuesto de una *polaridad*, de la *existencia de perspectivas irreconcilables*, esto es, de *antagonismos* mutuamente excluyentes que necesitan ser resueltos a costa de alguno de los mismos, y no de una pluralidad de realidades históricas, presentes dentro de una sociedad que debe, desde sus experiencias, configurar y reconfigurar constantemente sus estructuras. Entiéndase aquí el sentido de pluralidad no como cantidad de opciones de selección, sino como aquella diversidad de realidades, de universos abstractos de significación *sobre* los cuales se establecen las posibilidades legítimas de la estructura de una sociedad. Así, pensar la democracia como un simple instrumento decisorio se convierte en un sistema in-

1 Se asume el carácter deóntico como la serie de derechos y de deberes que configuran la construcción simbólica de los 'hechos institucionales'; hechos desde los cuales el hombre dirige sus acciones dentro de un grupo social. Para ahondar en esta discusión, ver: Searle, John. *La Construcción de social de la realidad*. Barcelona. Editorial Paidós. 1997. Para efectos de esta discusión el hecho institucional es el de 'la ciudadanía' y la serie de derechos y de deberes predeterminados socialmente.

2 Weber, Max. *Economía y Sociedad*. Segunda edición en español. México. Fondo de Cultura Económica. 1997. pp. 9-33

3 Sánchez Torres, Carlos Ariel. *Participación ciudadana y democratización del Estado*. En Modernidad, Democracia y partidos políticos. Bogotá. Fescol. 1993. p. 298. Acotación entre paréntesis, fuera del original.

cuestionable, en argumento que impide cualquier debate, en 'prueba' que acalla cualquier polémica acerca de las estructuras sociales. La democracia 'instrumental o procedimental' se erige entonces, por definición, en un régimen político totalitario, pues en este sentido la democracia debe, tiene, que ser 'mantenida' a toda costa y es ésta precisamente la paradoja que termina por negar la esencia misma del concepto y por anquilosar la evolución de cualquier sociedad.

El imaginario del ciudadano sobre la democracia en nuestro país determina entonces la propia dinámica política; pero, como diría Cornelio Castoriadis, «la verdadera política es la resultante de una creación histórico-social rara y frágil.»<sup>4</sup> Por ello, un estado democrático, una sociedad democratizada, se caracteriza por tener la capacidad de actualizar sus instituciones. Esto es, de ajustar continuamente sus estructuras, su organización institucional. De allí que la democracia como sistema de gobierno se configure como un mecanismo adaptativo cultural que posibilita infinitos procesos de convencionalización institucional,<sup>5</sup> teniendo claro que *no* se piensa en una sociedad estructurada, sino en constante estructuración. Se aclara que la 'convencionalización institucional' no se

piensa como la «cooperación consciente de "individuos", ni como la suma de redes "intersubjetivas"», sino como procesos de resignificación

cultural determinados por la contingencia y las experiencias sociales. Castoriadis dice por ello que la política se puede definir como «la actividad explícita y lúcida que concierne a la instauración de las instituciones deseables, y la democracia como el régimen de autoinstitución explícita y lúcida, tanto como es posible,

de instituciones sociales que dependen de una actividad colectiva y explícita» (Y continúa:) «casi no haría falta añadir que esta autoinstitución es un movimiento incontenible, que no pretende lograr una "sociedad perfecta" (expresión carente de sentido), sino una sociedad libre y justa, en la medida de lo posible».<sup>6</sup>

## La democratización, derecho a la información y mediación

La democratización, definida como la capacidad de la sociedad para lograr la transformación de sus instituciones, conduce a reflexionar sobre las posibilidades que esta sociedad tenga para la actualización de sus estructuras. Por ello, la democratización, según Robert Dahl<sup>7</sup>, se puede establecer desde tres condiciones fundamentales: 1) la oportunidad de que los individuos formulen sus preferencias; 2) la posibilidad de manifestar públicamente esas preferencias; y 3) la igualdad de oportunidades para hacerlo. Estas condiciones son dadas para permitir la 'controversia de lo público' fundamento de la democratización y, a través de ella, la conciencia pública sobre 'lo público'. Pero estas condiciones deben darse a través de los derechos políticos tradicionales, de la posi-

4 Castoriadis, Cornelius. *La Democracia como Procedimiento y Régimen*. Ponencia Encuentro Internacional: La estrategia democrática. [en línea] Textoinfo Iniciativa Socialista, n°38, febrero 1996. Ed. [Roma]: Febrero 1994. (citado 8 de septiembre 2002) Compilado en *La estrategia democrática nella società che cambia*. Roma. Ed. Datanews. 1995. <http://www.inisoc.org/castro.html>

5 Al respecto, Robert Dahl al pensar en el origen de la democracia dice: «como el fuego, la pintura o la escritura parece haber sido inventada más de una vez, y en más de un lugar... —ella— puede ser inventada y reinventada de manera independiente dondequiera que se den las condiciones adecuadas. Y las condiciones adecuadas han existido... en tiempos distintos y en lugares diferentes.» Dahl, Robert. *La Democracia*. Una guía para los ciudadanos. Bogotá. Editorial Taurus. 1999. p.15

6 Castoriadis Cornelius. Op Cit.

7 Dahl, Robert. *La Poliarquía*. México. Editorial REI. 1996. p. 15 -25

bilidad de expresión y, sobre todo, de la diversidad de información que circule dentro de la sociedad. Con estas condiciones se hace posible que «la masa de la población tenga acceso al debate público.»<sup>8</sup> Y es precisamente aquí, en la observación de estas condiciones, en donde se ve comprometida la actuación de los medios de comunicación dentro del proceso de democratización, pues el uso de tecnologías expansivas permite y facilita la generalización (concepto que difiere del de homogenización) de significados sociales. Y esta generalización es la que hace posible el debate público y de lo público. Entiéndase que no se habla de 'democratización de la información' sino, por el contrario, de que es la información la que posibilita la democratización. Ésta es la idea, parafraseando a Sartori, que el progreso democrático depende de una población informada, pues al incremento del saber del pueblo le corresponde el incremento de su poder.<sup>9</sup> Ello en la medida en que la información es condición de posibilidad del debate público y de la participación.

Sin embargo, sería ingenuo afirmar que el problema de la democratización se resuelve en una relación proporcional con el flujo de información. Con ello se pasaría por alto la intervención de las mediaciones en el proceso de democratización, esto es, de las lógicas y estructuras de pensamiento sobre las que se informa y que determinan las formas particulares de hacerlo. Dichos aspectos son en últimas los que determinan la construcción de la realidad social, es decir, la realidad sobre y desde la cual se efectúa el debate público.

La Constitución del 91 ha tenido en cuenta esta situación. En la Carta se supera la figura de la libertad de prensa y del derecho a la expresión y se adopta la perspectiva del Derecho a la Información. Por ello, en el artículo 20 de la Constitución Política Colombiana, no sólo se garantiza a toda persona la libertad de difundir el pensamiento y de expresarse sino que se reconoce la naturaleza diferente del derecho a opinar y del de informar. Ello es importante, pues al establecer tal distancia se hace posible precisar, en pro de la democratización, el ejercicio del derecho a informar. Tal pre-

cisión se da a favor de quien tiene el derecho a recibir información veraz e imparcial, es decir, el ciudadano. Dicha calidad informativa establece condiciones sobre la mediación de la realidad, pues es, al decir del exmagistrado de la Corte Constitucional, Eduardo Cifuentes Muñoz, «factor indispensable para formar una opinión pública libre.»<sup>10</sup>

La veracidad e imparcialidad, por ende, se convierten en condiciones necesarias para la democratización de una sociedad, y con ello la mediación de los medios, a partir de dichas calidades informativas, se constituye en factor determinante de la construcción de ciudadanía dentro de un sistema democrático. Ahora, se sostiene esta tesis: que los medios de comunicación sobre la ciudadanía han construido una realidad imaginaria que 'taponan' la democratización y, han creado dicha realidad, porque no permiten la diversidad de la información al interior del sistema social. Por la razón de que en los sujetos activos de la información (periodistas, medios, programas informativos) existen lógicas y estructuras de pensamiento maniqueas que construyen una realidad social basada en la polaridad, en los antagonismos. Una estructura que, desde la producción comunicativa masiva, determina las posibilidades de debate de lo social, en la medida en que replica y refuerza una visión polarizada de las tensiones sociales y excluye, por tanto, otros posibles escenarios sociales.

## 'La mediación de los medios' en Colombia

En un estudio realizado sobre la mediación y los imaginarios sociales en Manizales<sup>11</sup> se logró identificar, entre periodistas y receptores, una marcada divergencia de «concepciones, representa-

8 Idem.

9 Sartori, Giovanni. *Homo Videns, La Sociedad Teledirigida*. Madrid. Editorial Taurus. 1998. p.134

10 Sentencia C-087 de 1998. Corte Constitucional. República de Colombia.. Aclaración de Voto, Magistrado Eduardo Cifuentes Muñoz

11 Ramírez Castro, Juana. *Mediación e imaginarios de violencia en Manizales* Centro de Investigaciones de la Comunicación. Proyecto. Facultad de Comunicación Social y Periodismo. Universidad de Manizales. Julio 2000. Ver *Mediación, Violencia e Imaginarios en el Eje Cafetero*. Revista Escribanía. Comunicación Cultura y Región. Universidad de Manizales. No. 6. I- 2001.

ciones e ideales» frente a la violencia. Los resultados permitieron observar dos puntos: primero, el de los marcos cognitivos sobre los cuales los emisores estructuran los mensajes, esto es, seleccionan los hechos de referencia y las fuentes; y segundo, el de las realidades que sobre la violencia son excluidas del debate público.

Se pueda ver que los periodistas de Manizales conciben la violencia como una 'manifestación descontrolada, irracional y antisocial' o bien como un 'desorden evidente' o una 'actitud o conducta no norma'. La definen también, en términos generales, como una conducta que contradice el orden social, entendiendo por éste: la paz, la tranquilidad, las buenas costumbres, los derechos humanos, la ley y la integridad personal. Aunque esta concepción es un punto

común tanto para receptores como para periodistas, los últimos siempre aluden a 'lo violento' como lo contrario a la autoridad, referida siempre desde instituciones militares o de las instituciones del poder público en general. Estos resultados son consistentes con las lecturas de las representaciones con que los perio-

distas operan frente a la violencia. Ellos evocan constantemente en su discurso imágenes relacionadas con la guerra, el secuestro y el homicidio para expresar qué es la violencia. Mencionan, por ejemplo, balas, disparos, sirenas, conmoción, sangre, bombas, crimen durante la descripción de dichas situaciones, lo cual permitió concluir que para ellos el carácter violento se encuentra en las situaciones que contrarían el orden público. Es como si la violencia sólo estuviera referida a situaciones de este tipo. Y esta referencia de la violencia prevalente entre los periodistas es la estructura cognitiva sobre la cual seleccionan lo 'noticiable' y, con ello, su contenido, las fuentes y los hechos de referencia a la hora de construir el mensaje informativo.

en el artículo 20 de la Constitución  
Política Colombiana, no sólo se  
garantiza a toda persona la libertad de  
difundir el pensamiento y de expresarse  
sino que se reconoce la naturaleza  
diferente del derecho a opinar y del de  
informar

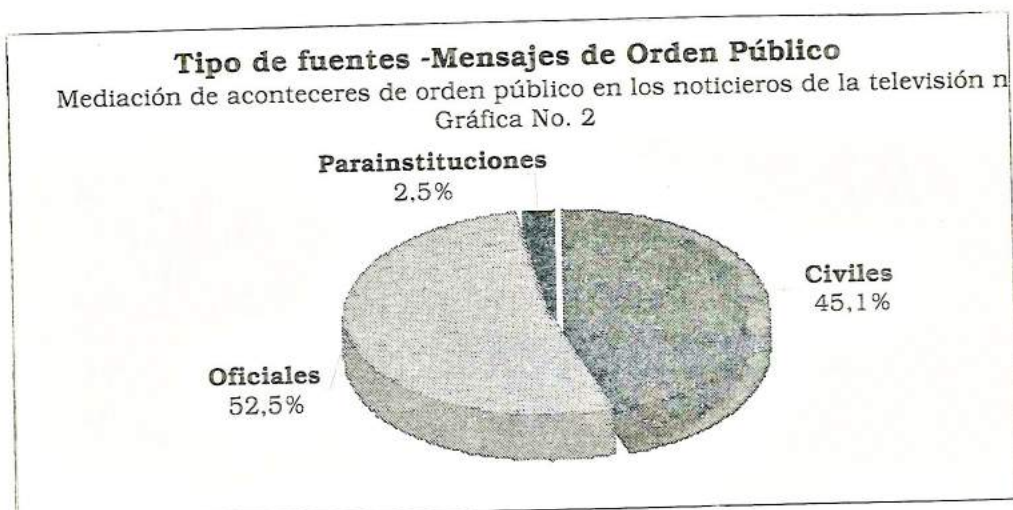
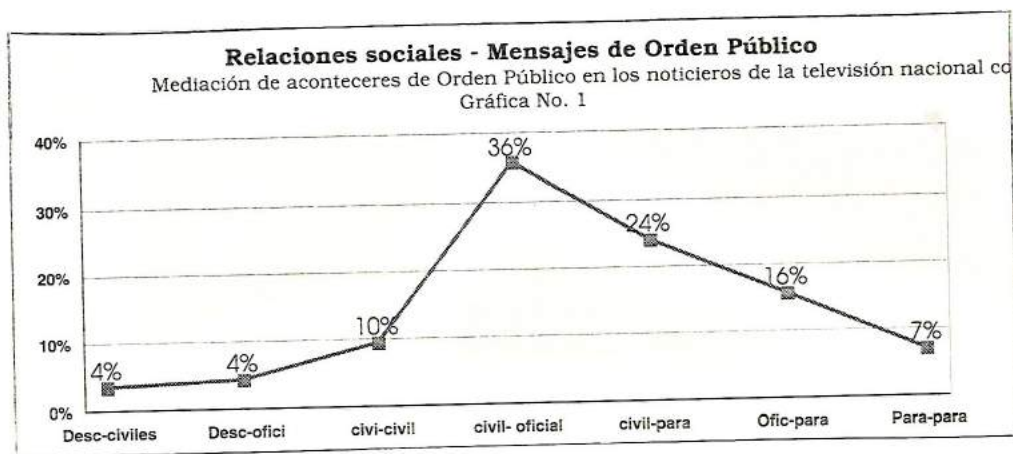
Lo anterior es un factor que restringe la contrastación y de allí la completud e imparcialidad de la información que se suministra a la sociedad; pero además, es un factor que provoca la exclusión de 'otras realidades' dentro del debate público, en este caso sobre el tema violencia, en los medios de comunicación de Manizales. Si bien es cierto que en el estudio en mención se hizo evidente que los receptores y los medios han contribuido a construir un imaginario sobre la violencia similar al de los periodistas, en la lectura de los imaginarios de los receptores se encontró una incoherencia entre las concepciones y las representaciones que se tienen sobre el tema, pues mientras los receptores evocan imágenes similares a la de los periodistas, las concepciones sobre

violencia se desbordan en la experiencias de lo cotidiano. Los receptores acuden a razones emotivas como la falta de tolerancia, la incompreensión y el sufrimiento, y conciben la violencia desde la persona o la forma de agresión. Fue común encontrar que para ellos la violencia es '*aquello que agrede*' o '*la persona que hace daño*', '*la persona agresiva*' y acuden

a valoraciones para hacerlo: '*bruto, maldito, inservible*'. Así, mientras en los marcos cognitivos de los periodistas se conceptúa sobre situaciones de violencia dadas contra el orden político establecido, en los receptores se presenta la problemática *desde lo cotidiano, lo personal o lo individual, desde la violencia familiar, el maltrato, las peleas, el hablar duro o decir cosas feas*. Como se ve, la mediación que opera en los medios en torno a la violencia relega del debate público otros imaginarios de violencia; imaginarios que al fin y al cabo, hacen parte del universo cultural de esta sociedad. Pero además, someten el debate sobre la violencia a sus propios marcos cognitivos; esto es, a las acciones contrarias al orden público.

Un segundo estudio<sup>12</sup> que apoya la tesis arriba planteada, e incluso le da profundidad, fue precisamente aquél que revisó las tendencias de cubrimiento y despliegue sobre los acontecimientos de orden público en los noticieros de los canales públicos y privados de la Televisión Nacional<sup>13</sup>. En este estudio, y con las imprecisiones implícitas que puede dar cualquier generalización, se encontró que las relaciones en conflicto sobre las que se informa con mayor frecuencia a través de estos medios son las que tienen por actores a las instituciones del Estado y a los grupos parainstitucionales (guerrilla o autodefensas). La información sobre orden público presenta de manera esporádica conflictos entre civiles o que sean protagonizados por ellos (ver gráfico No. 1)<sup>14</sup>. Por el contrario, una acción ciudadana es relevante para los medios nacionales si ella tiene relación con el sector oficial o los grupos parainstitucionales. De esta forma el debate público sobre el orden público en nuestro país, por lo menos a partir de los progra-

mas informativos de los canales de la televisión nacional abierta, se construye desde una mínima referencia sobre los conflictos entre ciudadanos y desde una insistencia sobre los conflictos que ten-



gan como protagonistas al sector oficial y a los grupos parainstitucionales.

Pero si éstos son los resultados sobre el contenido de lo que se informa, la situación se agrava con la indagación sobre el cómo se informan los acontecimientos de orden público (ver gráfico No. 2). Entre diversos aspectos analizados, tales como: la ubicación de los mensajes según el tipo de relaciones sociales presentes dentro de la realidad informativa; el tiempo; los hechos de referencia; las proposiciones descriptivas del suceso; el análisis de fuentes sobre las cuales se construye es el que corrobora la misma lectura de los imaginarios arriba referida. De cada 12 fuentes que se utilizan para construir el mensaje informativo, 6 son oficiales, 5 son de testigos o involucrados civiles, y 1 es de

12 Observatorio de Medios y Opinión Pública. Proyecto Mediación de acontecimientos de Orden Público en los noticieros de los canales Públicos y Privados de la Televisión Nacional Colombiana. Manizales. Facultad de Comunicación Social y Periodismo. Universidad de Manizales. Febrero 2002. Inédito.

13 RCN, CARACOL, CM& y Noticiero de las Siete. Enero - Febrero 2002

14 Las relaciones se establecieron desde los siguientes actores: desconocidos, oficiales, civiles, para-institucionales (guerrilla y autodefensas). Por ello había posibilidad de identificar un total de doce relaciones dentro de acontecimientos referidos en los mensajes mediáticos.

algún grupo parainstitucional. Esta cifra se da en relación con el número de fuentes, pues frente al tiempo 'cedido' a cada una de ellas, se encontró una gran diferencia a favor de las oficiales. Así, ya

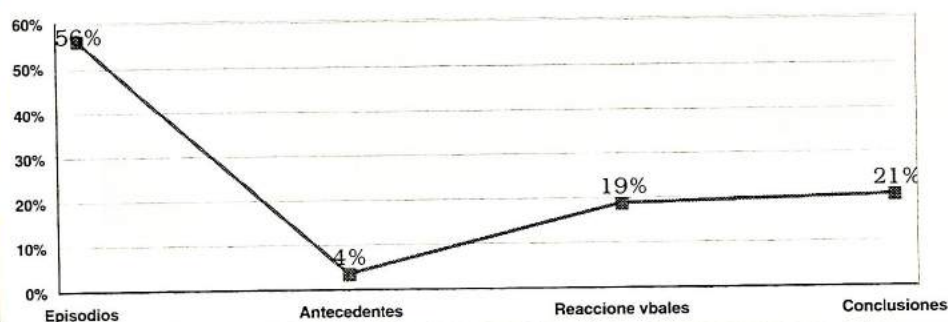
Tan sólo el 4% de las ellas presenta antecedentes sobre lo sucedido. La restante proporción se establece en un 19% para reacciones verbales y en un 21% sobre conclusiones o valoraciones que los

periodistas emiten acerca de la realidad. Con lo anterior, se observa que el debate público sobre el orden público en este país se realiza, ya no sólo desde la sujeción a ciertos protagonistas y situaciones preferenciales, sino, además, bajo referencias episódicas -relatos puntuales- de los acontecimientos y una mínima contextualización de lo sucedido, aunque con una alta contemplación de los comentarios (conclusiones o reacciones verbales).

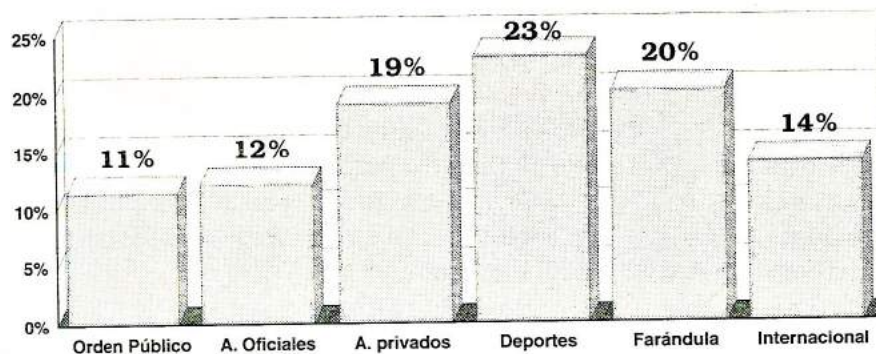
Pero es necesario ampliar el análisis para fortalecer la tesis de que los medios de comunicación 'taponan' el debate público y, con él, la democratización, por la mediación que opera en ellos. Al establecer

un marco de referencia general sobre la distribución temática de mensajes que transmiten los noticieros de la televisión nacional en sus emisiones, se encontró (ver gráfica No. 4) que el 64% es de noticias que remiten a acontecimientos relacionados con el deporte, la farándula<sup>15</sup> o las acciones de entidades u organizaciones privadas. Le sigue la información internacional con un 14%, y es sólo en el 23% de los mensajes totales de dichos programas en el que se refieren asuntos de orden público y actos oficiales. Si esta es la tendencia de

**Tipos semánticos - Mensajes de Orden Público**  
Mediación de acontecimientos de Orden Público en los noticieros de la televisión nacional  
Gráfica No. 3



**Distribución de mensajes según temática, en los noticieros nacionales**  
Mediación de acontecimientos de Orden Público en los noticieros de la televisión nacional  
Gráfica No. 4



no sólo se trabajan sectores exclusivos frente a los hechos de orden público sino que se privilegia el origen de dicha información hacia cierto tipo de sectores sociales. Lo problemático es el promedio técnico de fuentes por mensaje que oscila entre 1.5 y 1.8. Se debe aclarar una vez más que con la generalización de los resultados se está simplificando una compleja realidad.

Pero, además, dentro del análisis interno de la construcción de los mensajes, se observa ya no un problema frente a la confrontación de fuentes, sino sobre los datos referidos y seleccionados para la presentación de la realidad. En los noticieros nacionales, los mensajes de orden público se construyen desde proposiciones que se refieren de manera puntual lo acontecido (ver gráfica No. 3).

15 Se definió farándula como todas las acciones que se remiten a logros, eventos o incidentes particulares del entorno mediato de personajes reconocidos públicamente por su historia individual dentro de un grupo social.

cubrimiento, en el despliegue la situación es contraria, por lo menos frente al orden público y las acciones oficiales. Lo que significa que el criterio de importancia de los noticieros sobre estas últimas temáticas se realiza desde aspectos estructurales de despliegue y no desde elementos de contenido, para aumentar el cubrimiento y, con él, la cantidad y completud informativa que podría aumentar la agenda del debate público.

Pero el panorama de la mediación en los noticieros nacionales es aún menos delicado que el que se podría presentar en los medios regionales y que al fin y al cabo son éstos los inmediatamente llamados a construir lo público desde las formas mínimas de gobierno y administración. En el estudio realizado sobre la *Actividad Periodística y los Derechos Humanos en el Eje Cafetero*<sup>16</sup>, se analizó la calidad informativa de los mensajes que circulan en el interior del sistema social. Allí se reconoció que los mensajes informativos en la radio, la prensa y la televisión se facturan con una cantidad mínima de datos (ver gráfica No. 5). Vale señalar que se asumió el dato como el antecedente necesario para llegar al conocimiento exacto de una cosa o para deducir las consecuencias lógicas de un hecho. Así, «cuanto más datos, más completa es la información sobre un hecho o suceso.»<sup>17</sup>

En los mensajes informativos transmitidos en la región, la cantidad establecida de datos para describir los acontecimientos es presentada en tan

La visión reduccionista que proporcionan los medios dentro de una mediación social basada en la lógica maniquea, obstaculiza la construcción de lo público, al costreñir las posibilidades de debate social a dos visiones antagónicas.

sólo tres proposiciones (promedio). Y, si son tres los contenidos 'descriptores', menos de tres (promedio técnico, 2,8) son los hechos de referencia con los cuales el sujeto activo ubica al pasivo dentro de un contexto específico, el acontecer sobre el que informa. Los hechos de referencia presentan las circunstancias (antece-

dentes o consecuencias) que enmarcan el suceso y desde el cual se hace posible una lectura precisa de la realidad. Como se ve, la situación, tanto de descripción en las proposiciones, como de contextualización en los hechos de referencia, dificulta la condición de completitud informativa y, con ella, las posibilidades de un debate público mucho mayor. Ahora, si a este análisis se le suma el de las fuentes, cuya referencia sirve -entre otras cosas- de prueba de verdad a las afirmaciones que hagan los periodistas, se concluye que los medios de esta región son aún más oficialistas pues los mensajes que realizan se facturan con una sola fuente.<sup>18</sup>

Es posible afirmar que en el Eje Cafetero la baja calidad informativa se debe a un mínimo ejercicio de recolección de datos. Pero además del factor de investigación de los acontecimientos, se encuentra que los periodistas no establecen relaciones contextuales del suceso. Esta afirmación se sustenta en la proporción 1-1 entre temas desarrollados y número de mensajes, lo que sugiere un muy bajo, casi nulo, ejercicio interpretativo de la realidad. Por esto, se puede decir que los periodistas regionales, especialmente los de la radio y la prensa, son transmisores de la información de otros o de sus propias vivencias. Se dice 'de otros' en la medida en que la propor-

16 Ramírez Castro, Juana Proyecto *Actividad Periodística y los Derechos Humanos*. Centro de Investigaciones de la Comunicación. Facultad de Comunicación Social y Periodismo. Universidad de Manizales. Julio 2000. Ver. *Actividad Periodística y los Derechos Humanos*. Revista Escribanía. Comunicación Cultura y Región Universidad de Manizales. No. 8. Enero-junio, 2002.

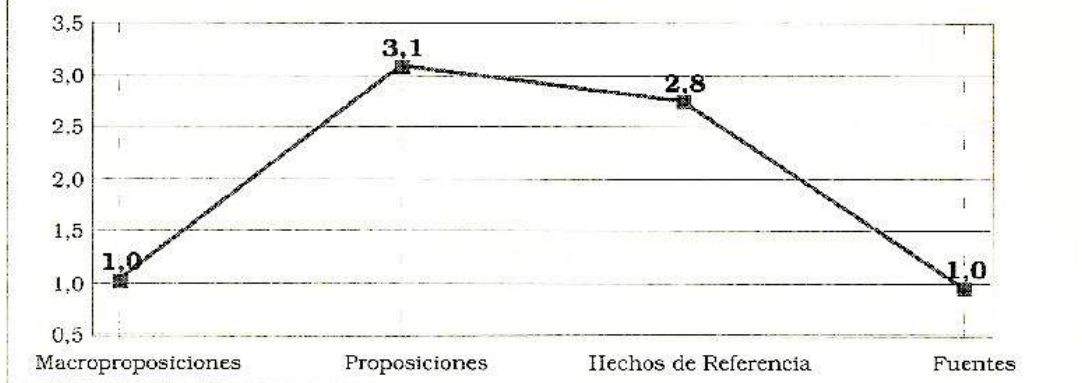
17 Brajnovic, Luka. *El ámbito científico de la Información*. Navarra. España. Editorial Universidad de Navarra. 1991. p. 171

18 Incluso, en la radio regional el promedio técnico de fuentes por mensaje es de 0.76 fuente. Esto significa que hay mensajes que se construyen sin fuente informativa alguna, sino desde las referencias dadas por la experiencia directa del periodista.

**Promedios de facturación del mensaje**

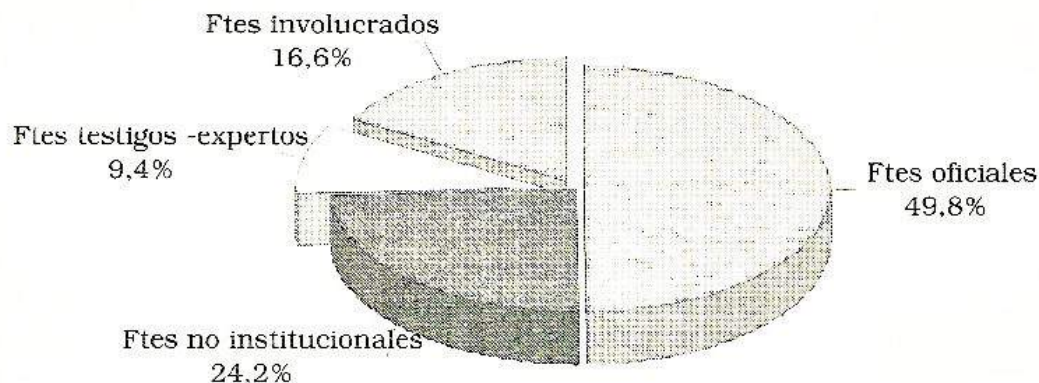
Actividad Periodística y Derechos Humanos en el Eje Cafetero

Gráfica No. 5

**Promedio fuentes por mensaje**

Actividad Periodística y Derechos Humanos en el Eje Cafetero

Gráfica No. 6

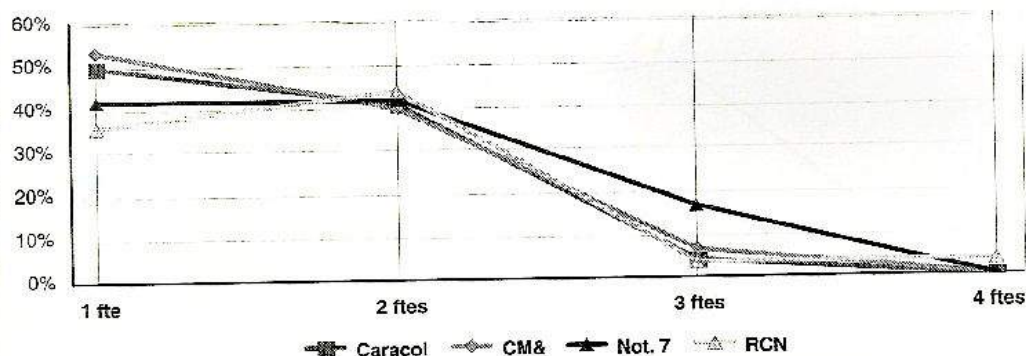


ción entre temas, mensajes y fuentes es exacta si se comparan la prensa y la televisión; y se dice 'de sus propias vivencias', en la medida en que en la radio, las fuentes informativas no llegan ni siquiera a la proporción de mensajes 1-1, sino que es menor.

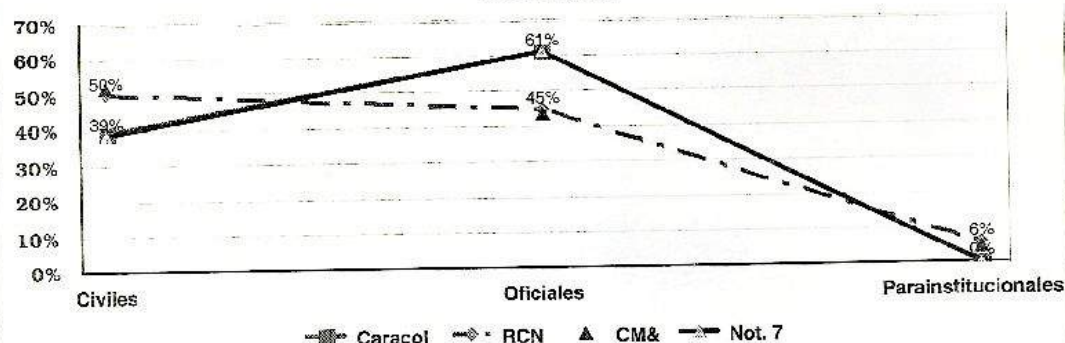
Así las cosas, la condición de imparcialidad de la información es afectada constantemente. Si se sostiene la idea de que los medios de comunicación regional son 'transmisores de información de otros', el análisis de tipos de fuentes (ver gráfica No. 6) sugiere que en el 50% de las veces, los medios son transmisores de información de las instituciones oficiales (nacionales o locales), en el 24% de las empresas privadas o entidades no oficiales, el porcentaje restante se resuelve entre involucrados en el hecho y testigos o ex-

pertos (16.6% y 9.4% respectivamente). Lo anterior sugiere una tendencia a «personificar» el hecho, esto es, a buscar un protagonista del acontecimiento. En otras palabras, en los departamentos de Risaralda, Quindío y Caldas no se informa desde el hecho específico de una realidad informativa, sino desde los individuos vinculados circunstancialmente a ella y, cuando no hay fuentes, el periodista asume dicha personificación. Pero si lo anterior ocurre en el ámbito de esta región cafetera, la situación se considera extensible a la actividad de los medios nacionales. Con las gráficas 7 y 8 se observa que, frente al tratamiento y al uso de las fuentes, existe una tendencia similar entre los medios del Eje Cafetero y los programas informativos nacionales.

**Número de fuentes - Mensajes de Orden Público**  
Mediación de aconteceres de orden público de la Televisión nacional colombia  
Gráfica No. 7



**Tipo de fuentes por noticiero - Mensajes de Orden Público**  
Mediación de aconteceres de orden público en los noticieros de la televisión nacional  
Gráfica No. 8



## Del reduccionismo informativo a la restricción de la democracia

Al presentar estos resultados, se ha tratado de sostener que la mediación actual de medios de comunicación ha bloqueado la democratización de la sociedad colombiana, pues la información que se «pone» en circulación no es ni plural ni diversa ni diversificada, sino que, por el contrario, presenta tendencias claras a la afirmación de una organización social-institucional que podría no ser legítima o por lo menos podría no ser producto de un debate público real (no de un debate electoral). La visión reduccionista que proporcionan los medios dentro de una una mediación social basada en la lógica maniquea, obstaculiza la construcción de lo público, al costreñir las posibilidades de debate social a dos visiones antagónicas. Bajo el esquema propio del melodrama, que cada día tiene mayor presencia en las producciones

informativas colombianas, se restringe la circulación de información a hechos atemporales, y se limitan las posibilidades de comprensión de los mismos hechos en relación a referentes históricos, económicos, políticos y culturales.

El debate y la participación queda entonces delineado bajo esquemas que sólo admiten dos opciones. De allí que el derecho a la información obligue a una información cualificada en términos de completud o de veracidad e imparcialidad. Las notificación de hechos contextualizados amplía las posibilidades de debate y de participación social. Es ésta la limitación legítima que se le establece al derecho a informar por parte de los medios. Al respecto se recuerda, en palabras de Rosa María Alfaro, que «hoy los medios de comunicación tienen un rol relevante en la acción política. Se relacionan con el Estado y la ciudadanía representándolos desde sus páginas, imágenes y sonidos. Promueven conversaciones directas e indirectas entre diversos actores. Ayudan a sus públicos a conocer y opinar

sobre sus autoridades y la realidad del país e intervienen en la definición de las agendas y temas públicos.»<sup>19</sup>

Sin embargo en Colombia, la intervención de los medios en la acción política, en vez de dinamizarla, bloquea la democratización. La información en circulación sobre las realidades, actores y tensiones sociales es mínima. Los esquemas de producción y recepción de comunicación están restringidos, y los medios de comunicación en Colombia con la reiteración de esta visión antagónica de la realidad en sus producciones, mantienen un marco cognitivo que fortalece al sistema político y económico actual. Esto impide que la sociedad participe y debata ya que, los medios de comunicación en Colombia no sólo

construyen y mantienen unos marcos de pensamiento dados bajo el supuesto de la existencia de antagonistas y protagonistas, de 'buenos y malos', de víctimas y victimarios, de perspectivas irreconciliables, sino que además, a partir de dicha realidad imaginaria definida desde 'opuestos', influyen en parte, en la estructura cognitiva sobre la cual actúan los ciudadanos. Una estructura cognitiva que además de impedir la 'puesta en escena' de realidades sociales diversas, excluye sentidos sociales que por su legitimidad tendrían que estar presentes en el debate de lo público y, por ello, en la actualización de las instituciones políticas que son, en últimas, las que deben buscar la cohesión y coordinación de la sociedad.

## Bibliografía

**Alfaro Moreno, Rosa María.** *¿Existe libertad de expresión y comunicación en el Perú? Vigilancia ciudadana de los Medios Informativos. Estudio de Opinión Pública.* Lima. A.C.S Calandria. Septiembre 1997

**Brajnovic, Luka.** *El ámbito científico de la Información.* Navarra-España. Editorial Universidad de Navarra. 1991.

**Castoriadis Cornelius.** *La Democracia como Procedimiento y Régimen.* Ponencia Encuentro Internacional: La estrategia democrática. [en línea] Textoinfo Iniciativa Socialista, n°38, febrero. 1996. ed. [Roma]: Febrero 1994. (citado 8 de septiembre 2002) Compilado en *La estrategia democratica nella societa che cambia.* Roma. Ed. Datanews. 1995. <<http://www.inisoc.org/castro.html>>

**Dahl, Robert.** *La Democracia. Una guía para los ciudadanos.* Bogotá. Editorial Taurus. 1999.

**Dahl, Robert.** *La Poliarquía.* México. Editorial REI. 1996.

**Observatorio de Medios y Opinión Pública.** *Proyecto Mediación de acontecimientos de orden público en los noticieros de los canales Públicos y Privados de la Televisión Nacional Colombiana.* Manizales. Facultad de Comunicación Social y Periodismo. Universidad de Manizales Febrero 2002. Inédito.

**Ramírez Castro, Juana** Proyecto *Actividad Periodística y los Derechos Humanos.* Centro de Investigaciones de la Comunicación. Manizales. Facultad de Comunicación Social y Periodismo. Universidad de Manizales. Julio 2000. Inédito

**Ramírez Castro, Juana** Proyecto *Mediación e imaginarios de violencia en Manizales.* Centro de Investigaciones de la Comunicación. Manizales. Facultad de Comunicación Social y Periodismo. Universidad de Manizales. Julio 2000.

**Sánchez Torres, Carlos Ariel.** *Participación ciudadana y democratización del Estado.* En Modernidad, Democracia y Partidos Políticos. Bogotá. Fescol. 1993.

**Sartori, Giovanni.** *Homo Videns, La Sociedad Teledirigida.* Madrid. Editorial Taurus. 1998.

**Searle, John.** *La Construcción social de la realidad.* Barcelona. Editorial Paidós. 1997.

Sentencia C-087 de 1998. Corte Constitucional. República de Colombia. Aclaración de Voto Magistrado Eduardo Cifuentes Muñoz

**Weber, Max.** *Economía y Sociedad.* México. Fondo de Cultura Económica. 1995.

<sup>19</sup> **Alfaro Moreno, Rosa María.** *¿Existe libertad de expresión y comunicación en el Perú? Vigilancia ciudadana de los Medios Informativos. Estudio de Opinión Pública.* Lima. A.C.S Calandria. Septiembre, 1997. p. 9